

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASESORÍA FAGGIONI C. LTDA

En Guayaquil, a los 30 días de marzo de 2016, siendo las 12 horas del día, en el local ubicado en las calles Av. Plaza Dañín y Pelicano oeste 102, en la Ciudadela Albatros, se reúnen los socios de la compañía ASESORÍA FAGGIONI C. LTDA, señores: Ing. Arturo Giannino Faggioni Arteaga, CPA Tito Armando Portilla Muñoz y la Ing. Nancy Piedad Busquets Vera; cada uno de los socios prenombrados conforman y representan el ciento por ciento del capital, quienes por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, al amparo del art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, el Vicepresidente de la compañía Sr. Tito Armando Portilla Muñoz, actuando como secretario el Ing. Arturo Giannino Faggioni Arteaga, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015
2. Disposición sobre las utilidades de la compañía

Una vez que la secretaria elaboró la lista de asistentes y constató la presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión y dispuso se pase a conocer los puntos del orden del día. A tal efecto, toma la palabra el Ing. Arturo Giannino Faggioni Arteaga, Presidente Ejecutivo de la compañía, manifestando que los informes correspondientes al año 2015, se encuentran a disposición de los socios; con los resultados siguientes:

Ganancia o Pérdida antes de participación e impuesto a la renta	\$ 1,164.21
Participación de trabajadores	\$ 174.63
Impuesto a la Renta	\$ 484.80
Utilidad a disposición de los socios	\$ 504.78

En relación al punto 2 del orden del día, el Ing. Arturo Giannino Faggioni Arteaga propone que la utilidad a disposición de los socios, se distribuya como sigue:

-Reserva legal	\$ 100.00
-Reserva facultativa	\$ 1,201.82

Luego de deliberar al respecto sobre los puntos convocados, la Junta General Ordinaria de Socios adopta por unanimidad la siguiente resolución:

1. Aprobar los Balances correspondientes al año 2015
2. Aprobar la distribución de la utilidad acorde a la propuesta mocionada por el Ing. Arturo Giannino Faggioni Arteaga

Habiéndose agotado el orden del día constante en la convocatoria, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para que por secretaria se redacte el Acta de esta Junta.

Reinstalada la sesión y habiéndose constatado la asistencia de los socios, presentes al inicio de la sesión, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad, y es suscrita por todos los socios en señal de aceptación y conformidad a lo establecido en el art. 238 de la vigente Ley de Compañías.

Para constancia de Ley, firman el Acta todos los socios

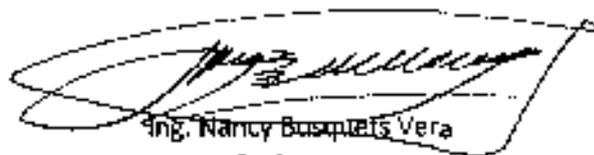
Guayaquil, marzo 30 de 2016



CPA Tito Armando Portilla
Presidente de la Junta-Socio



Ing. Arturo Giannino Faggioli A.
Secretario de la Junta-Socio



Ing. Nancy Busquets Vera
Socia